

2024-07-07

## Revocan acuerdo y suspenden recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oncenoticias.digital/valle-de-mexico/revocan-acuerdo-y-suspenden-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/372036/>

La Sala Regional de CDMX revocó de manera unánime la orden del Tribunal Electoral local que ordenaba un recuento de votos en la Cuauhtémoc.

La Sala Regional de Ciudad de México, en sesión extraordinaria realizada el domingo 7 de julio, decidió revocar el acuerdo del Tribunal Electoral de Ciudad de México que ordenaba el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

Dicho acuerdo había sido impugnado por la virtual alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega.

Esta decisión se tomó por unanimidad argumentando que el Tribunal local no fundamentó adecuadamente la orden de recuento.

La magistrada presidenta de la Sala, María G. Silva Rojas, explicó que la orden carecía de fundamentos legales suficientes para justificar el recuento.

Esta revocación se produjo a pocos minutos de que iniciaran las actividades programadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para realizar el recuento.

Alessandra Rojo de la Vega, virtual alcaldesa electa de Cuauhtémoc, celebró la decisión y compartió la noticia con sus seguidores.

Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse. La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos...

Morena impugnó los resultados de las elecciones del 2 de junio en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde su candidata, Catalina Monreal, perdió frente a Alessandra Rojo de la Vega de la coalición PAN-PRI-PRD.

La impugnación se centra en el margen estrecho de diferencia de 3.3%, equivalente a 11 mil 422 votos, entre ambas candidatas.

Catalina Monreal, excandidata de la coalición Morena-PT-PVEM, expresó que el recuento total de votos ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) es visto como una victoria para sus simpatizantes, ya que según ella, demostrará que tenían razón en sus reclamaciones sobre el resultado electoral.

La impugnación de Morena busca que se revise exhaustivamente cada voto emitido en la demarcación para verificar la validez y exactitud del resultado electoral.